

23  
24

MEMORIA Y **BALANCE**

COMISIÓN  
**REVISORA  
DE CUENTAS**

Autoridades  
Dictamen



CAJA DE LA  
**ABOGACÍA**  
Provincia de Buenos Aires

---

# COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

---

Mandato vigente al 31 de enero de 2024

**Presidente**

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

---

**Vicepresidente 1°**

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

---

**Vicepresidente 2°**

Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zárate - Campana)

---

**Secretario**

Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)

---

**Prosecretario**

Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)

---

**Vocales:**

Dr. José María Bogliolo (Azul)  
Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)  
Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)  
Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)  
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)  
Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)  
Dra. Adriana Laura Vives (Necochea)  
Dra. Natalia Poleggio (Mar del Plata)  
Dra. Karina Verónica Bivona (Junín)  
Dr. Alberto Julián Farinati (Morón)  
Dr. Jorge Alberto Ludovico (Mercedes)  
Dr. Eduardo Horacio Menna (Bahía Blanca)  
Dr. Alfonso Salvador Napoletano (Moreno - Gral. Rodríguez)  
Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz (San Martín)  
Dr. Alejandro Daniel Zimerman (Avellaneda - Lanús)

# INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 26 de Abril de 2024-  
Estados Contables al 31/01/2024.-

**Sr. Presidente de la  
Caja de Previsión Social para Abogados de la  
Provincia de Buenos Aires  
Dr. Daniel Mario Burke  
Su despacho:**

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2024, y las conclusiones respecto a las mismas.

## **ALCANCE DE LA LABOR:**

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable, como por personal afectado a este órgano, El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1º de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2023/2024.-
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales y Contratos. -

## **DOCUMENTACIÓN REVISADA:**

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2024 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período comprendido entre el 01 de Febrero de 2023 y el

31 de Enero de 2024, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2024, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2024, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
  - Anexo II (Bienes de Uso).
  - Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
  - Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
  - Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
  - Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
  - Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
  - Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
  - Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
  - Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
  - Anexo IV Previsiones.
  - Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
  - Anexo VI Inmuebles en Alquiler
  - Anexo VII Análisis de Rentabilidad
- f) Notas Complementarias

**SOPORTES MAGNÉTICOS:** Los estados contables correspondiente al ejercicio 74, surgen de los registros contables de la Institución, llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha del presente dictamen, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Diario, los asientos contables, y al Libro Inventario y Balances los estados contables.

**PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:** Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

**Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales:** Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- “Gastos en Equipos Informáticos”
- “Seguridad”
- “Honorarios por Servicios Profesionales”
- “Honorarios por Servicios no Profesionales”
- “Insumos Médicos”
- “Interese mora Deuda CASA”
- “Descuentos Obtenidos CASA”
- “Seguros”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Conservación y Mantenimiento Inmuebles”
- “Conservación y Mantenimiento Instalaciones”
- “Gastos y Comisiones Títulos en pesos”
- “Gastos y Comisiones Títulos en USD”
- “Gastos Congresos”
- “Sispro” (en conjunto con el Dpto. de Auditoria Medica)
- “Deudores CAO” (en conjunto con el Dpto. de Legales)

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

#### **Análisis de los Expedientes:**

- “PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2023/2024”. Expediente N° 1005747/C/2022/09.
- “LICITACIÓN UNIFORMES DEL PERSONAL”. Expediente N° 97426/S/2003/09.

#### **Análisis de Contratos y Convenios:**

- “Contrato de Locación de Servicios Profesionales. Asesoría en Seguridad e Higiene del Trabajo.”: CHAER S.R.L. ING. AMBIENTAL con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Provisión de Servicio de Limpieza.”: QUALITY CLEAN SOLUTIONS S.A. con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Auditoria y de Gestión del Departamento de Recursos Humanos”: KRASMANSKY Ricardo Gabriel con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Locación de Servicio Profesionales para el Asesoramiento legal en relación con el Sistema Asistencial CASA”: Dra. GUIBAUD Natalia Andrea con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Auditoria de los Estados Contables”: Cdr. CAIVANO José María con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Locación de Servicios de Seguridad”: LIDERES CONSULTORES DE SEGURIDAD S.R.L. con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Locación de Servicios para la realización de tareas de auditoría odontológica para el Sistema Asistencial CASA”: Dr. MANDRINI Gustavo Rodolfo con *Caja de Abogados*.
- “Contrato para Mantenimiento de Licencias”: ALT Consultores S.A. con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Adquisición de Licencias software y Servicio de Soporte”: SOLUTION IT S.R.L. con *Caja de Abogados*.

- “Contrato de Adquisición de Software de Recursos Humanos”: SISTEMAS BEJERMAN con *Caja de Abogados*.

La documentación precedente ha sido compulsada por la asesoría contable, habiéndose e tratado por el Plenario de esta Comisión Revisora de Cuentas.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizó en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

#### **Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio**

##### **I. Aclaración Previa - Normas Contables**

###### a) Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

###### b) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2024, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

No obstante, advertimos que, como fuera señalado en anteriores informes elevados al H.D, se ha procedido a partir del segundo balance trimestral del ejercicio 2020/2021, a practicar el ajuste por inflación en cumplimiento, a lo dispuesto en la Resol. Técnica Nro. 6, en cuanto a su vigencia para Estados Contables correspondientes a períodos intermedios.

Como consecuencia del tratamiento descrito en el párrafo precedente y teniendo la información ajustada del mismo período del ejercicio anterior, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos en moneda homogénea del 31/01/2024.

## II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:

· Se observa una disminución del Activo Corriente de -28,11%, en tanto su participación en el activo total evolucionó del 63,14% al 59,32%, hecho que se explica principalmente por la reducción del rubro Créditos del activo corriente. Si bien el portafolio de inversiones, se compone principalmente de Títulos Públicos en Moneda Extranjera, se observa al cabo del cuarto trimestre un aumento de las Inversiones Corrientes y una disminución de las Inversiones no Corrientes. Las inversiones corrientes crecieron en el periodo 17,49%, medidos en moneda constante y representan el 30,37% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos (del activo corriente) experimentó una disminución del -54,40% en el periodo analizado, medidos a moneda constante del 31/01/2024

· Consecuentemente, se observa una reducción del Activo no Corriente en -15,58%, advirtiéndose que su participación porcentual pasó del 36,86% al 31/01/2023 al 40,68% del Activo Total al término del cuarto trimestre. Los Bienes de Uso disminuyeron un -8,23% en el mismo periodo como efecto de la aplicación de ajuste por coeficiente promedio a las altas de bienes, correspondiente al periodo Febrero/2023 a Enero/2024 y a la desafectación de un Inmueble para ser asignado a propiedades en inversión. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el 31/10/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste por inflación se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 338.965.521,03.-

· Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

· El rubro Caja y Bancos muestra un incremento de 22,61%, motivados principalmente por el aumento de los saldos en la cuenta Cuentas Comitentes en \$ 237.492.295,96.-, representando porcentualmente un 7,87%. Se observan también acrecentamientos en la cuenta Bancos del 76,19%, que asciende a \$ 152.417.623,68.-, en la cuenta Depósitos sin acreditar en \$ 433.039.443,61.- que en términos porcentuales representa un 73,77%. También se advierte un incremento en la cuenta Caja chica en \$ 513,18% que asciende a \$ 36.680.372,43.- en valores absolutos.

· El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente se incrementó en un 17,49% y pasa a representar el 30,37% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 33,53%, conforman un portafolio de inversiones observándose incrementos del 22,24% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende \$ 12.503.039.736,83.- medidos en moneda constante y de igual forma un aumento del 10,58% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a \$ 31.400.879, 52.

Asimismo, debemos señalar que, el indicador de Riesgo País ha disminuido a 1950 puntos al 31/01/2024, mejorando desde un máximo de 2577 puntos el 31/10/2023, reflejando una visible mejora en las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones, in-

fluidas además, por las alzas en las cotizaciones del dólar MEP, que cotizaba al 31/01/2024 a \$ 1.175,67, incrementándose en un 37,85% con relación a su cotización de \$ 852,85 del 31/10/2023 en un contexto inflacionario del 254% en el periodo en análisis (Febrero/2023- Enero 2024).

Advertimos que se ha constituido una Previsión por un importe equivalente al 15% de la valuación de los Títulos Públicos en moneda extranjera que asciende a \$ 10.306.516.077,39.- como consecuencia de las fluctuaciones del dólar MEP que al 31/03/2024 había caído a \$ 1016,09, proyectando un declive en la valuación de las Inversiones en corto plazo, posterior al cierre del ejercicio.

Se observa también una baja del -32,83% del Fondo común de Inversión en \$ que suma -\$ 595.863.629,28.-, medidos en moneda del 31/01/2024, que revelan donde se invierten los excedentes de fondos, y que pueden rescatarse rápidamente si financieramente se requieren.

Se observa una disminución de las colocaciones a plazo fijo en el periodo analizado que ascienden a -\$ 3.650.078.409.13.-, medido en moneda homogénea del 31/01/2024, una inversión en Letras de la P.B.A que asciende a \$ 400.000.000.- y colocaciones en Cauciones por \$ 508.229,30.-.

De igual forma, se observa que se siguen privilegiando las Inversiones en Moneda Extranjera, para la conformación de la cartera de inversiones.

· Se observan disminuciones en los rubros Deudores por Préstamos del -70,05% que asciende a -\$ 986.068.289,52.-, medidos en moneda constante, que se corresponde con el efecto de la inflación sobre la cartera de préstamos al 31/01/2024 y al devengamiento de intereses a esa fecha. Se advierte también una disminución del rubro Deudores CAO de -54,57% que asciende a -\$ 24.928.513.143,80.-, con las mismas consideraciones sobre la inflación, antes mencionada y observando que el incremento de la CAO en el ejercicio 2023/2024 fue de 112,50% en relación al ejercicio anterior y la inflación del periodo fue finalmente del 254,25%.

Debe destacarse que, del análisis del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, se observa la disminución de \$ 1.076.531.258,00 del Resultado acumulado del ejercicio cerrado al 31/01/2023 para afectar al aumento de la Previsión por incobrabilidad de CAO, reflejándose en una disminución de la cuenta Deudores Cuota Anual Obligatoria. Este ajuste fue efectuado en el segundo trimestre del ejercicio.

· Con relación al Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del ejercicio cerrado al 31/01/2018 por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

Se advierte además que se ha desafectado el Inmueble sito en la calle Lavalle 1646 de CABA como bien de uso, afectándolo al rubro Propiedades en Inversión.

El Pasivo Corriente tuvo una reducción del -41,49%, donde se observan disminuciones en las Cuentas por Pagar del -50,49% computados en moneda del 31/01/2024.

También se perciben aumentos en Remuneraciones y Cargas Sociales del 39,67%, en Previsiones del 29,37%, y una reducción en Fondos con Fines Específicos del -21,35% del pasivo corriente, en relación a los importes que arrojan estos rubros al cierre del ejercicio al 31/01/2023, medidos en moneda del 31/01/2024.

- Se advierten disminuciones del -37,56% de la cuenta Proveedores que asciende en términos absolutos a -\$ 23.941.653,30, del -35,87% de la cuenta Prestadores CASA pesos equivalentes a -\$ 502.912.107,94, y del -91,03% en Proveedores CASA que suma -\$ 174.001.243,48. También disminuciones del -56,31% de la cuenta Acreedores Varios que suman -\$ 3.343.995.445,49 y del -18,41% de la cuenta Acreedores Varios CASA que asciende a -\$ 144.821.564,77 en términos absolutos, y medidos en moneda homogénea del 31/01/2024.

- El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra un incremento del 29,37% en el periodo. Se observa además un descenso del -21,35% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), en relación a los montos del ejercicio cerrado el 31/01/2023, motivada principalmente por la aplicación de las partidas previstas al Fondo para Complemento Mayores Aportaciones y el efecto de la inflación en los saldos al inicio del ejercicio.

- El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimento un descenso del -12,47%, al término del 4º trimestre del ejercicio.

### III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida, los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2024, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

b) Como corolario del tratamiento descripto, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

c) El análisis horizontal muestra un aumento de los recursos totales del 10,87%, y a su vez una baja del -7,77% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al cuarto trimestre del ejercicio 2022/2023 expresados en moneda ajustada

d) Los Recursos totales del ejercicio 2023/2024 muestran un aumento de \$15.711.155.701,24.-, en comparación con el total de Recursos del período 2022/2023, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un 10,87% superiores, conformándose el total de recursos en términos porcentuales de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 48,22%, los Asistenciales el 15,85%, los Financieros el 35,86% y Otros el 0,07%.

- Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales disminuyeron un -1,93%, con una variación nominal de -\$ 1.517.077.534,67.- medidos en moneda homogénea. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 21,97% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$29.369.965.035,39; siendo así

la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

- Los Recursos Asistenciales disminuyeron en su comparación interanual en moneda constante, un -3,28%, totalizando la suma de \$25.392.033.732,96.-

- Los Recursos Financieros se incrementaron un 45,91% en relación al ejercicio 2022/2023 y ascienden a \$57.469.981.677,75, representando el 35,86% del total del Recursos.

e) El total de Prestaciones y Gastos ha disminuido en -\$8.342.849.093,48, que representa una variación anual de -7,77% respecto del mismo total del ejercicio 2022/2023 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionales handisminuido en su comparación interanual en -5,52%, pasando de representar el 23,20% en relación al total de recursos.

- Las Prestaciones Asistenciales disminuyeron en -\$2.377.349.445,10, valor nominal en moneda homogénea, conformando una variación porcentual del -7,50%. Las partidas más significativas son "Clínicas y Sanatorios" y "Medicamentos e Insumos".

- Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$638.593.276,93, lo que representa una variación anual de 6,03% respecto del total del ejercicio 2022/2023 en moneda homogénea.

- Los Gastos Financieros totales han disminuido un -17,68% en relación al ejercicio 2022/2023 llevados a moneda del 31/01/2024.

### CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. Las normas contables profesionales en Argentina requieren que los estados contables se preparen y presenten de acuerdo con las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas reconocen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. A partir de 2018, se alcanzó la pauta para la aplicación del ajuste por inflación, por lo que los estados contables se reexpresaron a moneda homogénea desde el ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019. Con la información ajustada del mismo periodo del ejercicio anterior, se ajustaron los registros para presentar información comparativa del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos en moneda homogénea del 31/01/2024.

Disminución de Activo Corriente: Se registró una caída del -28,11% en el Activo Corriente, principalmente por la reducción del Rubro Créditos del activo corriente, que es el más expuesto a los efectos inflacionarios, y un ajuste en la Previsión por Incobrabilidad de CAO que disminuyó el Resultado Acumulado realizado en el 2º trimestre.

Aumento en Inversiones: Las Inversiones Transitorias crecieron un 17,49%, y junto con las Inversiones Permanentes, representan más del 60% del Activo total, destacándose un incremento del 22,24% en Títulos Públicos en moneda extranjera y del 10,58% en Títulos Públicos en pesos.

Mejora del Riesgo País: El indicador de Riesgo País bajó a 1950 puntos, reflejando una mejora en la valuación de las Inversiones, influidas, además, por un aumento significativo en la cotización del dólar MEP.

Previsión y Disminución de Inversiones: Se estableció una Previsión del 15% para los Títulos Públicos en mo-

neda extranjera que asciende a \$ 10.306.516.077,39.- como consecuencia de las fluctuaciones del dólar MEP que al 31/03/2024 había caído a \$ 1016,09, proyectando un declive en la valuación de las Inversiones en corto plazo, posterior al cierre del ejercicio

Se observaron disminuciones en el Fondo común de Inversión en pesos y en las colocaciones a plazo fijo.

**Ver acápite II.** Análisis sobre cuentas patrimoniales, para mayor detalle.

Del análisis del Cuadro de Resultados, se observan disminuciones de -1,93% de los Recursos Previsionales, del -3,28% de los Recursos Asistenciales y un aumento significativo de los Recursos Financieros del 45,91%.

En Gastos y Prestaciones, se verificaron disminuciones en Prestaciones Previsionales del -5,52%, en Prestaciones Asistenciales del -7,50%, y un aumento en Gastos de funcionamiento del 6,03%. Todos medidos en moneda homogénea al 31/01/2024 en comparación con el ejercicio anterior.

2. Los cotejos realizados muestran disminuciones respecto a los ratios de Capital de Trabajo en términos absolutos, y una recuperación de la Liquidez corriente y Liquidez inmediata, en relación a los periodos 2022 a 2024 medidos en moneda homogénea.

3. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregar los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

4. Finalmente, y en relación a la presentación de los Resultados Financieros, a instancias de las recomendaciones que esta C.R.C. ha efectuado en sus informes trimestrales y anuales., se observa que, a partir del segundo trimestre del ejercicio, se han neteado los conceptos de Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por Tenencia. Estos conceptos generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones.

Estos cambios han resultado en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la institución, eliminando fluctuaciones que pueden distorsionar la verdadera rentabilidad de las inversiones y disponibilidades, optimizado el análisis de su composición. Esto permite que los estados financieros reflejen de manera más fidedigna los resultados reales, en concordancia con los resultados netos reflejados en el Anexo a los Estados Contables, de Rentabilidad de Títulos Públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión que muestran las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente.

## **RECOMENDACIONES**

1.- Al igual que en ejercicios anteriores, la comisión revisora de cuentas, en lo que respecta al rubro créditos, reafirma la importancia de llevar adelante medidas para el recupero de estos activos por entender que una gestión efectiva de los mismos resulta esencial para la estabilidad y crecimiento a largo plazo.

Entendemos que la adopción de estrategias encaminadas a tal fin logrará disminuir el riesgo de incobrabilidad futura.

En materia de recursos previsionales, el análisis de esta variable realizado durante el ejercicio, si bien registra una recuperación, la misma permanece por debajo de los niveles alcanzados en períodos anteriores.

El contexto económico actual no es ajeno a esta situación, y demanda la adopción de medidas concretas para proteger y potenciar estos recursos frente a la inflación. Mantener su integridad es esencial para garantizar la sustentabilidad del sistema y el cumplimiento de los compromisos con los beneficiarios.

2.- Una vez más afirmamos la importancia de que los balances anuales y trimestrales contemplen en sus estados de resultados el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial. Pese a las reiteradas recomendaciones sobre el particular hechas por esta comisión, no se ha atendido hasta el momento nuestra solicitud.

3.- Asimismo, en lo que respecta a la documentación que llega a esta Comisión recomendamos en lo sucesivo su entrega con mayor antelación a su tratamiento, posibilitando llevar a cabo el control de legalidad respecto a cuentas contables y actos administrativos con mayor profundidad.

4.- Recomendamos que a futuro las denominaciones de las cuentas de balance se ajusten a su finalidad, entendiéndose esta Comisión Revisora que ello redundará en una exposición clara y objetiva, optimizando el análisis de su composición.

5.- Se testó el punto 5 por resultar redundante.

6. Constituyendo función exclusiva de esta CRC, la elaboración de informes trimestrales sobre los estados de ejecución del presupuesto, consideramos indispensable la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad. Ello contribuirá a mejorar la técnica contable y la labor desarrollada por esta CRC. Concretamente nos referimos a los siguientes

a) Presupuesto Económico del ejercicio (*que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Provisiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo*).

b) Presupuesto Financiero, (*que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado*).

*c) Estado de Situación Patrimonial Proyectado, exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado.*

*d) El presupuesto como instrumento de gestión, debe ser objeto de revisión y ajuste trimestral, correspondiendo su adecuación, en momentos de alta inflación, inestabilidad macroeconómica y volatilidad de los indicadores económicos y cotizaciones como las que se presentaron en el período. De no ser así, lo convierte en una herramienta estática, que desnaturaliza su función primordial como plan de acción dirigido a cumplir objetivos, dificultando el control por esta CRC, convirtiéndolo en un instrumento ineficaz de gestión para los encargados de su aplicación.*

El cumplimiento de las misiones y funciones asignadas a la comisión revisora de cuenta, exige que la confección y aprobación del presupuesto tenga lugar al inicio de cada ejercicio, permitiendo de tal modo la elevación en tiempo y forma de los informes sobre los estados de su ejecución que nos compete.

La entrega de las ejecuciones presupuestarias para su posterior análisis por esta comisión, deben serlo en los plazos previstos, una vez confeccionado los balances trimestrales incluyendo el análisis de la ejecución económica y financiera

#### **DICTAMEN**

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1° de Febrero de 2023 y el 31 de Enero de 2024, dictamina favorablemente por unanimidad respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 75, finalizado el 31/01/2024.

Dr. Horacio Walter Verdeja - Presidente  
 Dr. Francisco Santiago Repetto - Vicepresidente 1°  
 Dra. Andrea Cristina Espíndola - Vicepresidente 2°  
 Dr. Juan Fermín Lahitte - Secretario  
 Dr. Mariano Oscar García - Prosecretario  
 Dr. José María Bogliolo - Vocal  
 Dra. Adelina Loianno - Vocal  
 Dr. Mario Erminio Mariani - Vocal  
 Dr. Alberto Justino Rivas - Vocal  
 Dr. Gerardo Salort - Vocal  
 Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez - Vocal  
 Dra. Adriana Laura Vives - Vocal  
 Dra. Natalia Poleggio - Vocal  
 Dr. Raúl Fernández Maciel - Vocal  
 Dr. Alberto Julián Farinati - Vocal  
 Dr. Jorge Alberto Ludovico - Vocal  
 Dr. Eduardo Horacio Menna - Vocal  
 Dr. Alfonso Salvador Napoletano - Vocal  
 Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz - Vocal  
 Dr. Alejandro Daniel Zimerman - Vocal